



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS Nº 002-2023-INAIGEM CONVOCATORIA PARA UN (01) PRACTICANTE PROFESIONAL EN GEOMÁTICA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria:

Contar con el apoyo de un practicante profesional en Geomatica conforme a los términos y características de la convocatoria.

- 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:
 - Oficina Desconcentrada Macro Región Centro Lima
- 3. Dependencia responsable encargada de realizar el proceso de convocatoria:
 - La Oficina de Administración, a través de Recursos Humanos y el área usuaria.
- 4. Base Legal:
 - a) Decreto Legislativo N°1401, que aprueba el "Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público".
 - b) Decreto Supremo N°083-2019-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto legislativo N°1401, "Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público".
 - c) Ley N° 31396, Ley que reconoce las Prácticas Preprofesionales y Prácticas Profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo 1401.

II. PERFIL DEL PRACTICANTE

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE	
Formación Académica (*)	Constancia de Egresado de las carreras profesionales de Geografía, Ing. Civil, Ing. Ambiental u otras afines.	
Capacitación y/o entrenamiento	 Curso de Sistemas de Información Geográfica y/o Curso de Teledetección y/o Cursos relacionados a la Geomatica 	

(*) De acuerdo al Decreto Legislativo 1401, las prácticas profesionales pueden realizarse hasta los 24 meses después del egreso.

III. DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Carta de presentación emitida por la máxima autoridad de la Institución o Centro de Formación Profesional de procedencia. (Obligatorio para convocatoria de prácticas pre profesionales y opcional para convocatorias de prácticas profesionales)
- Curriculum Vitae documentado con fotografía, conteniendo la información solicitada en el ítem II. Perfil del Practicante.
- ✓ Copia de DNI.
- ✓ Declaración Jurada simple de no tener antecedentes policiales, penales y judiciales

IV. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Apoyar en los procesos de la obtención de información cartográfica de fuentes secundarias.
- ✓ Generar información cartográfica empleando insumos de imagen satelital y aérea.
- ✓ Organizar y participar del análisis de los datos obtenidos en campo y de fuentes secundarias.
- ✓ Generar bases de datos con la información obtenida en campo y de fuentes secundarias.
- Apoyar en la elaboración de informes y documentos técnicos.
- Contribuir en la elaboración de reportes y documentos de análisis de la ODMRC.
- ✓ Apoyar en gestiones de coordinación, organización y logística de las actividades a realizarse.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

✓ Otras actividades que disponga el Jefe de la Oficina Desconcentrada de la Macroregion Centro – Lima.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE	
LUGAR DE PRESTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS	Las prácticas se realizarán la Sede Lima del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montañas – INAIGEM. Provincia: Lima Distrito: Miraflores	
DURACIÓN DEL CONVENIO	Desde la suscripción del convenio, hasta seis (06) meses posteriores.	
SUBVENCIÓN MENSUAL	S/. 1537.50 (Mil quinientos treinta y siete con 50/100 soles).	
MODALIDAD	Presencial	

VI. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO)	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	
CONVOCATORIA			
Publicación del proceso en el Portal Talento Perú: https://www.servir.gob.pe/talento-peru/	24/02/2023 al 09/03/2023	Recursos Humanos	
Publicación de la convocatoria en la Página Institucional: www.gob.pe/inaigem	24/02/2023 al 09/03/2023	Recursos Humanos	
Presentación de documentos solicitados para la postulación de acuerdo a las bases de la convocatoria.			
La presentación será virtual y deberá remitirse al correo: asantiago@inaigem.gob.pe , en horario de (08:30 am - 6:00 pm) Horario Corrido.	10/03/2023 <u>Único día</u>	Postulante	
Toda documentación enviada mediante correo electrónico tiene carácter de Declaración Jurada, sujeto a fiscalización posterior.			
SELECCIÓN	T T		
Evaluación de Curriculum vitae documentado.	13/03/2023	Comité de Selección	
Publicación de resultados de la Evaluación curricular, en la página institucional: www.gob.pe/inaigem .	14/03/2023	Comité de Selección	
Entrevista Personal La entrevista personal se realizará de manera virtual o presencial (según requerimiento del área). En caso de entrevista personal virtual, se publicara el link en el portal institucional.	15/03/2023	Comité de Selección	
Publicación del resultado final en la Página Institucional: www.gob.pe/inaigem	16/03/2023 a partir de las 6:00 pm.	Comité de Selección	
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO			
Suscripción del Convenio	Del 17/03/2023 al 23/03/2023	Postulante ganador	



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

VII. CONTROL POSTERIOR:

En la verificación de control posterior, de detectarse la falsedad, adulteración u omisión en la documentación presentada en el proceso de selección o las declaraciones juradas presentadas para la suscripción del contrato, de manera inmediata se deriva la documentación pertinente a las instancias correspondientes para que ejecuten las acciones legales de acuerdo a sus competencias.

VIII. DOCUMENTOS:

No se devolverá la documentación presentada por los postulantes (Hoja de Vida y Anexos), por formar parte del expediente del presente concurso público.

IX. DISPOCISIONES FINALES

- ✓ La información remitida tiene carácter de Declaración Jurada, siendo el/la postulante el único responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
- ✓ El cronograma puede estar sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente a través del portal institucional.
- ✓ Es responsabilidad exclusiva del postulante, verificar los resultados obtenidos en cada fase del concurso público a través de las publicaciones en la página web institucional.
- ✓ En caso se detecte suplantación de identidad o plagio de algún postulante, será eliminado del concurso público adoptando las medidas legales correspondientes.
- ✓ Cualquier controversia, situación no prevista o interpretación a las bases que se susciten o se requieran durante el concurso público, será resuelto por el Área usuaria y Recursos Humanos, según les corresponda.
- ✓ Los resultados de cada etapa serán publicados según cronograma en nuestro portal web institucional: https://www.inaigem.gob.pe/convocatoriapractica/

Oficina de Administración – Recursos Humanos